

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL QUILLOTA

Quillota, 04 de Marzo de 2021

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2112 /VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°3479 de 20 marzo 2019, que delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Director del Departamento de Educación Municipal de Quillota Sr. Luis Alfredo Salinas Díaz,
- Oficio Ordinario N°198/2021 de 22 de febrero de 2021 de Jefa de Área Finanzas DAEM en el cual certifica la disponibilidad presupuestaria y solicita la aprobación de la compra

MODALIDAD DE COMPRA	CONVENIO MARCO
TIPO DE COMPRA	“MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL”
DESTINO DE LA COMPRA	ESCUELA SUPERIOR N°1
SOLICITADO POR	COORDINADOR ÁREA GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA
FUENTE FINANCIAMIENTO	FAEP 2019
ITEM PRESUPUESTARIO	2152211002
MONTO DE LA COMPRA	\$3.408.075.- EXENTO DE IVA

- Mediante el documento mencionado en ítem 2 el Director Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q, aprueba se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la adquisición mediante Orden de Compra emitida en el Portal de Compras Públicas al Proveedor con los antecedentes que se mencionan continuación:

ORDEN DE COMPRA	2833-218-CM21
RUT PROVEEDOR:	65.167.156-6
TIPO PROVEEDOR:	JURIDICA
RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA SM

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:	FRANCISCO TEPPER GONZALEZ
RUT:	7.870.362-8
TELÉFONO:	56-2-25914816

DOMICILIO

DIRECCIÓN:	COYANCURA 2283
CIUDAD:	SANTIAGO
REGIÓN:	METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas RED-Q 4. Archivo Daem 5. Secretaría Municipal.

- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica “las entidades podrán celebrar directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catálogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección”. Se hace presente que, para la adquisición de insumos o servicios solicitados en el presente documento, no existe Contrato de Suministro actual con el Departamento de Educación Municipal de Quillota;
4. Ord. N°20 de fecha 27 de enero 2021 de Coordinador Área Gestión Técnico Pedagógica a Jefa Área de Finanzas DAEM;
 5. Orden de Compra N° 2833-218-CM21;
 6. La Resolución N° 6 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** la Contratación de la adquisición a través del portal Mercado Público a:

MODALIDAD DE COMPRA	CONVENIO MARCO
TIPO DE COMPRA	“MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL “
FUENTE FINANCIAMIENTO	FAEP 2019
MONTO DE LA COMPRA	\$3.408.075.- EXENTO DE IVA
ORDEN DE COMPRA	2833-218-CM21
RUT PROVEEDOR:	65.167.156-6
RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA SM

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:	FRANCISCO TEPPER GONZALEZ
RUT:	7.870.362-8
TELÉFONO:	56-2-25914816

DOMICILIO

DIRECCIÓN:	COYANCURA 2283
CIUDAD:	SANTIAGO
REGIÓN:	METROPOLITANA

De los productos/servicios indicados en la Orden de Compra:

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas RED-Q 4. Archivo Daem 5. Secretaría Municipal.

Código ONU / LC-CM	Producto / Servicio	Cant.	Esp. Comprador	Esp. Proveedor	Precio Unit.	Desc.	Cargos	Total Unit.	Valor Total
86111504 2239-9- lp14	Programas no diplomados a distancia	18	(1610954)CURSO GENERAL - APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS ABP COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA.. VALOR POR ALUMNO 1612852	(1610954) CURSO GENERAL - APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS ABP COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA.. VALOR POR ALUMNO; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$19125	\$ 191.250,00	\$ 0,00	\$ 344.250,00	\$ 3.442.500	\$ 3.786.750

	Total Neto	\$ 3.786.750
	Descuento	\$ 378.675
	Cargos	\$ 0
	Exento 0 %	\$ 0
	Impuesto específico	\$ 0
	TOTAL OC	\$ 3.408.075


SEGUNDO: ESTABLECÉSE que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra 2833-218-CM21, en el Portal Mercado Público.

TERCERO: ADOpte el área Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



LUIS
ALFREDO
SALINAS DIAZ
2021.03.24
14:24:13
-04'00'

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas RED-Q 4. Archivo Daem 5. Secretaría Municipal.